



## AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (ALICANTE)

### DECRETO DE ALCALDÍA

D. MANUEL GIL GÓMEZ CASES, ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (Alicante).

**APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE LA OBRA. EXPEDIENTE 842/2023.**

Visto el Proyecto de la obra de “**MODIFICACION DE CONSULTA MEDICA Y AMPLIACION DE PROTECCION DE ACCESOS DEL CONSULTORIO MÉDICO AUXILIAR DE SAN ISIDRO (ALICANTE)**”, obra incluida en la Convocatoria de Subvenciones de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública para la intervención arquitectónica en locales destinados a la prestación de asistencia sanitaria por parte de esta Conselleria, en municipios de la Comunitat Valenciana, publicada en el DOGV Núm. 9543 de 28/2/2023, publicado en el BOP N° 65 de 03/04/2023.

Dado que dicho proyecto fue aprobado inicialmente por Decreto n° 2023-0463 de fecha 27/03/2023 y expuesto al público por el plazo de 20 días hábiles en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n° 65 de 03/04/2023, sin que se hayan presentado alegaciones ni sugerencias al mismo

### **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar DEFINITIVAMENTE el Proyecto Técnico de la obra descrita, siendo promotor del mismo el Excmo. Ayuntamiento de San Isidro y redactor el Arquitecto D. Mario Berná Box, Colegiado COACV n° 11.589, por un importe de ejecución material de 21.681,90 € más 13% de gastos generales (2.818,65 €), más 6 % de beneficio Industrial (1.300,91 €), lo que hace un total de precio estimado del contrato de 25.801,46 € más 21% IVA (5.418,31 €). El presupuesto total de ejecución por contrata es de 31.219,77 €.

**SEGUNDO.** Que se dé publicidad de esta aprobación en la página web de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

Dado en San Isidro en la fecha de la firma digital.

Ante mí,

**LA SECRETARIA**

**M.ª del Carmen González Sánchez**

**EL ALCALDE EN FUNCIONES**

**Manuel Gil Gómez Cases**

**Documento firmado electrónicamente**

